



COMISIÓN DE INGRESO, PROMOCIÓN Y  
PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO


N. OFICIO 2020-2  
Aguascalientes, Ags., a 12 de marzo de 2020.

Mtra. Sandra Patricia Flores Esquivel  
Secretaria Académica  
Universidad Politécnica de Aguascalientes  
**PRESENTE.**


En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes (RIPPPA), se publica el presente dictamen elaborado por la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (CIPPPA):

La comisión, después de considerar el proceso del concurso de oposición para el puesto de **PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE LA LICENCIATURA EN NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN (Vacante 3)** en su especificación, mismo que fue efectuado bajo los lineamientos del capítulo único del procedimiento de Ingreso del RIPPPA entre el **19 de febrero y el 11 de marzo** en las instalaciones de la Universidad, ha determinado ganada la siguiente convocatoria por:

CONVOCATORIA	GANADOR(A)
PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO "NIVEL A"	Mtra. Aida Robles Reyna

  
Alan Joshua Coronel Medina

Presidente (a) de la CIPPPA

  
PA. Arnold Alejandro Ruiz Rodriguez

Secretario (a) de la CIPPPA

c.c.p. DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y TUTORÍAS  
c.c.p. CIPPPA